1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	25	05	24	A	24	06	24

2 **DATOS DEL SUPERVISOR**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE EDUARDO PARADA JIMENEZ
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA
CARGO	COORDINADOR GRUPO DE OPERACIONES

3 **DATOS DEL CONTRATO**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis y aplicación de novedades en la cartera, de acuerdo con la normatividad vigente en el ICETEX.	
NÚMERO DE CONTRATO	2024-0208
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	22/01/2024
CONTRATISTA	JEIMY ALEXANDRA PIRAGAUTA DÍAZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.010.165.670
VALOR (incluido IVA)	El valor del contrato es hasta por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($72.960.000) incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 202, previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	22/01/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2024
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4 **SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de los procesos de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones crediticias, atendiendo los procedimientos adoptados en el sistema de gestión de calidad del ICETEX.	X		X	
2	Gestionar actividades de mejora para los procedimientos del Grupo de Administración de Cartera y en los sistemas de información, cuando se requiera.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
3	Aplicar las diferentes novedades en la cartera, asegurando su correcta liquidación, con los controles establecidos para cada procedimiento.	X		X	
4	Reportar situaciones evidenciadas en la cartera que estén generando inconsistencias y realizar seguimiento a los requerimientos tecnológicos, hasta su solución requerida.	X		X	
5	Responder a los requerimientos internos y externos en el tiempo establecido de la Gestión de Operación de Cartera.	X		X	
6	Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5 **PRODUCTOS ENTREGABLES**

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.	X	
2	Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.		X
3	Entrega de los archivos que elaboró relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido.	X	
4	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda.	X	

OBSERVACIONES:
El informe definitivo se entregará una vez finalizado el plazo contractual en Diciembre 2024.

6 **¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

SI	X	NO	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

7 **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)**

Presento soportes de pago a la Seguridad social emitido por el operador **Mi Planilla,** donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los soportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), por el mes de **Mayo y Junio de 2024.**

Planillas número **76867801 y 77909490** respectivamente.

8 **¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?**

SI	X	**NO**		**NO APLICA**	

9 **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 72.960.000,00
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0,00
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 6.400.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 32.640.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 40.320.000,00

10 **ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:**

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ **NO** __X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11 **REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:**

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula “Entregables” contemplado dentro del contrato	
REEVALUACIÓN GENERAL		**(Promedio de los puntajes)**
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

NOTA: *Adicionalmente en el último pago se deberá diligenciar el mismo resultado dentro del siguiente formulario con el fin de consolidar la información de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 9001 de 2015:*

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oBw9XnV_FECUIgaXkWe-3IzLIMQr2ZVBio5893WxRH1UM0QyVII3N1NVR0pCQlZaTEhLWTRQUU9LOS4u

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/06/2024



FIRMA DEL SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista VOT-Grupo de Operaciones		24/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y sobre los soportes adjuntos lo presentamos para la firma de quien corresponda.				

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024-0208

CERTIFICA:

Que el Coordinador del Grupo de Operaciones de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis y aplicación de novedades en la cartera, de acuerdo con la normatividad vigente en el ICETEX", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte de la contratista JEIMY ALEXANDRA PIRAGAUTA DÍAZ identificada con C.C. 1.010.165.670, durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo al 24 de junio de 2024.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador Mi Planilla, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL
Mayo 2024	76867801	$ 409.600	$ 320.000	$ 13.400
Junio 2024	77909490	$ 409.600	$ 320.000	$ 13.400

La presente certificación se expide para efectos de cancelar el valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($6.400.000,00).

En constancia se firma en Bogotá D. C. el 24 de junio de 2024.

JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Operaciones
Supervisor contrato 2024-0208

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista VOT-Grupo de Operaciones		24/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y sobre los soportes adjuntos lo presentamos para la firma de quien corresponda.				

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

INFORME No: ***2024-005***

A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas del 25 de mayo al 24 de junio de 2024 para el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato Nro. **2024-0208** lo anterior con el fin de garantizar el desarrollo de los procesos asignados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación Especifica 01:

Ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de los procesos de Administración de Cartera y Terminación o Cumplimiento de obligaciones crediticias, atendiendo los procedimientos adoptados en el sistema de gestión de calidad del ICETEX.

Se relaciona a continuación los procesos asignados:

- Acuerdos de Cobranzas
 - Jurídicos
 - Cumplimiento de retención salarial
 - Acuerdos de pago (normalización, refinanciación y extinción)
 - Pruebas acuerdos SAC
- Validación y revisión de saldos
 - Obligaciones con cumplimiento de la liquidación de retención salarial
 - Obligaciones “Casos Especiales” que superan la condonación a los 20 SMMLV
- Condonación fondos en administración
- Condonación por invalidez
- Depuración de saldos ajuste saldo crédito menor o igual a 0,5 SMDLV

Obligación Especifica 02:

Gestionar actividades de mejora para los procedimientos del Grupo de Operaciones y en los sistemas de información, cuando se requiera.

- Se realiza y se reporta segundo set de pruebas correspondientes al Plan de Salvamento (Amnistía de condonación parcial de capital para cartera de difícil recuperación, clasificada como cartera castigada al 31 de diciembre de 2023 para créditos con recursos propios) según lo contemplado en el Acuerdo 041 del 29 de noviembre de 2023.

 Esto con el fin de validar los posibles ajustes en los recaudos y en los reportes, ya que para el cierre del mes de mayo 2024 se presentaron diferencias en la conciliación de recaudos y se identificó que la nueva novedad de extinción (condonación de capital) no está reaplicando los recaudos promesa con la fecha efectiva, dejando así pagos parcialmente aplicados en la cartera.

 Con base en lo anterior, se han realizado mesas de trabajo con el fin de validar con UT los ajustes correspondientes, dado que en las pruebas realizadas no se presentó esta situación.

 En las explicaciones dadas, se informa que el ajuste requiere control de cambios y se encuentra en trámite de aprobación de la estimación.

INFORME DE GESTION

RE: Pruebas Fase II, aplicación de recaudo y novedad e condonación Plan de beneficios Cartera castigada

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Mercedes Rhenal; Edwin Dario Cuellar Albarracin; Daihana Angelica Rodriguez Casallas
CC Juana Garcia Poveda; Maria Victoria Camargo Cortes; Jose Eduardo Parada Jimenez; Hugo Ospina Ruiz; Steven Alejandro Gonzalez Moreno; Diana Nataly Aljach Mosquera; Diego Armando Cano Garcia
jueves 23/05/2024 12:30 p. m.
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca
Respondió a este mensaje el 29/05/2024 9:04 a. m..

Buen día,

Dando alcance al correo que antecede y teniendo en cuenta las fechas de suscripción de los **06** acuerdos remitidos (14 y 15 de mayo) me permito informar que se procedió con la aplicación de los pagos (un pago por día) del 16 al 21 de mayo, fecha en la que nos encontramos situados al día de hoy en SM y Signature Pruebas.

						Distribución en Signature	
Id Solicitud	Id Solicitante	Cod. Referencia	Cantidad de cuotas	Valor Cuota	Fecha de Cuota	Prod. Principal	Prod. Otros
1651708	1047225080	0194312393-0	1	$ 983.961,76	16/05/2024	$ 983.174,59	$ 787,17
1651708	1047225080	0194312393-0	2	$ 983.961,76	17/05/2024	$ 983.174,59	$ 787,17
1651708	1047225080	0194312393-0	3	$ 983.961,76	20/05/2024	$ 983.174,59	$ 787,17
255531	1096197863	0199788493-7	1	$ 700.413,34	16/05/2024	$ 698.312,10	$ 2.101,24
255531	1096197863	0199788493-7	2	$ 700.413,34	17/05/2024	$ 698.312,10	$ 2.101,24
255531	1096197863	0199788493-7	3	$ 700.413,34	20/05/2024	$ 698.312,10	$ 2.101,24
255531	1096197863	0199788493-7	4	$ 700.413,34	21/05/2024	$ 698.312,10	$ 2.101,24
3803664	1192772869	0190366405-1	1	$ 498.235,57	16/05/2024	$ 498.235,57	$ 0,00
3803664	1192772869	0190366405-1	2	$ 498.235,57	17/05/2024	$ 498.235,57	$ 0,00
3803664	1192772869	0190366405-1	3	$ 498.235,57	20/05/2024	$ 498.235,57	$ 0,00
3803664	1192772869	0190366405-1	4	$ 498.235,57	21/05/2024	$ 498.235,57	$ 0,00
3326724	1088036371	0191213405-5	1	$ 658.478,56	16/05/2024	$ 658.478,56	$ 0,00
3326724	1088036371	0191213405-5	2	$ 658.478,56	17/05/2024	$ 658.478,56	$ 0,00
3326724	1088036371	0191213405-5	3	$ 658.478,56	20/05/2024	$ 658.478,56	$ 0,00
3326724	1088036371	0191213405-5	4	$ 658.478,56	21/05/2024	$ 658.478,56	$ 0,00
2953615	92131332	0176955004-2	1	$ 384.854,48	16/05/2024	$ 340.750,16	$ 44.104,32
2953615	92131332	0176955004-2	2	$ 384.854,48	17/05/2024	$ 340.750,16	$ 44.104,32
2953615	92131332	0176955004-2	3	$ 384.854,48	20/05/2024	$ 340.750,16	$ 44.104,32
2953615	92131332	0176955004-2	4	$ 384.854,48	21/05/2024	$ 340.750,16	$ 44.104,32
3254952	1053858810	0171828017-2	1	$ 649.719,02	16/05/2024	$ 640.233,12	$ 9.485,90
3254952	1053858810	0171828017-2	2	$ 649.719,02	17/05/2024	$ 640.233,12	$ 9.485,90
3254952	1053858810	0171828017-2	3	$ 649.719,02	20/05/2024	$ 640.233,12	$ 9.485,90
3254952	1053858810	0171828017-2	4	$ 649.719,02	21/05/2024	$ 640.233,12	$ 9.485,90

- Se realiza proceso de capacitación en (05) sesiones sobre los **procesos de Cobranzas** que se atienden en Operaciones:

Inducción Cobranzas - 1ra sesión

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Dario Fernando Castro Quevedo
CC Diego Armando Cano Garcia
miércoles 22/05/2024 9:17 a. m.
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca
Cronograma RECIBOS DE PAGO 2024.xlsx 18 KB
CODIFICACION NOVEDADES 2021_Último.pdf 391 KB

Fernando buen día,

Como complemento a la primera sesión que tuvimos me permito relacionar a continuación el paso a paso para el tema visto:

Normalizaciones (cuota no incluida)

- Analizar la cartera:
 - SM: verificar que el acuerdo esté aplicado
 - Signature: consultar el día de pago (05 - 20) y validar que el acuerdo se encuentre aplicado transacciones de: reversión de recaudo (36), condonación int. corrientes (21) int. mora (27) otros (70) y reaplicación del recaudo promesa (81 - 82)
 - SAC: Validar la fecha de la negociación para corroborar que la cuota que Cobranzas indica que debía estar dentro del acuerdo, no se incluyó por efectos del cronograma de recibos de pago
- Validar la cuota final del plan de pagos para verificar si da lugar a aumentar (01) cuota más previa autorización de la Dirección de Cobranzas
- El proceso de ajuste se realiza por cada producto de cada crédito, lo cual implica 8 movimientos en la cartera aproximadamente

Función	Descripción	Movimientos	Observación
503100	Postear débito de ajuste al interés de acumulación (C/T-21)	1	Trasladar (disminuir en el producto principal) los intereses corrientes de la cuota que se encontraba en mora y es objeto de ajuste "borrar"
503090	Postear débito de ajuste al otros (C/T-20)	1	Trasladar (aumentar en el producto otros) los intereses corrientes de la cuota que se encontraba en mora y es objeto de ajuste "borrar"
502090	Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar pagos facturados	1	Borrar la cuota sobre la cual Cobranzas nos indica que el crédito debe quedar al día.
502050	Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar códigos/fechas/montos	3	Aumentar una cuota al final del plan de pagos, dado que dentro del acuerdo de Normalización **no** estaba incluida la cuota "vigente" y en la negociación se le informó al titular que **sí**.
032	Fecha de vencimiento original	1	
033	Fecha Próx Vencimiento	1	
035	Fecha programada de cancelación	1	
502080	Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos	1	Actualizar la fecha de la cuota final del plan de pagos (ya ajustada en la 502050) Disminuir una cuota en "Veces plan facturado"
501080	Plan Amortización Préstamo consulta	1	Consultar el plan de pagos hasta la última cuota para validar que el valor sea constante y que la última no se encuentre elevada
Total movimientos por producto		**8**	

RE: Inducción Cobranzas - 2ra sesión

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Dario Fernando Castro Quevedo
CC Diego Armando Cano Garcia

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 22/05/2024 9:46 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Libro1.xlsx
16 KB

Fernando buen día,

Como complemento a la segunda sesión que tuvimos me permito relacionar a continuación el paso a paso para el tema visto:

Orden Cronológico de pagos (acuerdo no aplicado)

- Analizar la cartera:
 - SM: consultar los pagos, allí identificar si hay pagos por concepto de retención salarial
 - Signature: consultar en la pantalla 10 las fechas de posteo y fechas efectivas de los pagos, identificando así que en efecto existe desorden cronológico
 - SAC: a modo informativo, consultar el acuerdo y corroborar que el valor del pago promesa, sea el que ingresó a la cartera
- Registrar en Excel la información de los recaudos que serán objeto de reversión y de reaplicación en orden de fecha efectiva (adjunto modelo y ejemplo)
 Se relaciona el valor del recaudo aplicado a cada producto, para reaplicarlo en la misma distribución
- Tener en cuenta la codificación de pagos para el registro de información e Signature:
 - Pagos automáticos: reversión = 002 REV PAGO 300424 REAP
 reaplicación = 001 PAGO 300424 REAP
 - Pagos manuales: reversión = 004 REV PAGO 300424 REAP
 reaplicación = 003 PAGO 300424 REAP
- El proceso de ajuste se realiza por cada producto de cada crédito:

Función	Descripción	Observación
503210	Postear reverso de cancelación (C/T-36)	Levanta pago transacción 86 (PayOff)
503210	Postear reverso de pago (C/T-37)	Levanta pago transacción 81, 82, 83 (Regulares)
503375	Postear pago regular tipo préstamo (C/T-80/83)	Reaplicación de los pagos en orden cronológico

RE: Inducción Cobranzas - 3ra sesión

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Dario Fernando Castro Quevedo
CC Diego Armando Cano Garcia

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 27/05/2024 7:47 a. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Reservada

Permiso concedido por: apiragautad@icetex.gov.co

Acta de Ajuste masiva ID - copia.docx
112 KB

Libro1.xlsx
59 KB

Fernando buen día,

Como complemento a la tercera sesión que tuvimos me permito relacionar a continuación el paso a paso para el tema visto:

Elaboración actas de ajuste Acuerdos de pago judiciales

- Se recibe el memorando interno con la relación de casos y los respectivos PDF de los acuerdos cumplidos
- Se relaciona cada caso en el borrador de acta de ajuste masiva (adjunto), el cual debe contener la siguiente información:
 - ✓ Relación de pagos correspondientes al acuerdo de pago
 - ✓ Pantallazos de:
 - Estado de cuenta SM: repositorio principal donde se evidencian los saldos y los movimientos
 - Acuerdo de pago: donde se evidencian los datos principales y donde se relaciona la forma de pago del acuerdo (cantidad de cuotas, valor a pagar y fechas)
 - Otrosí del acuerdo: donde se evidencian los datos principales y donde se relaciona la forma de pago del acuerdo (cantidad de cuotas, valor a pagar y fechas)
 - Saldos Signature: primera pantalla y de cada producto (vista 02, vista 05, vista 11) en la vista 11 relacionar donde se evidencie el saldo de capital con el que se liquidó el acuerdo y donde se evidencia el último pago
 - ✓ Relación total en el Cuadro 1 de la distribución total de los valores objeto del ajuste; en el cuadro 3 relación de los saldos que se deben ajustar para cada crédito (adjunto Excel ejemplo)
- Se remite correo a Jenny Marcela solicitando asignación de # consecutivo para el acta

FW: Memo 20245080004795-I Id: 4455561

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Jenny Marcela Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 23/05/2024 2:43 p. m

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Marce buen día,

Agradezco mucho tu colaboración con el fin de asignarme un # de consecutivo para acta de ajuste masiva, esto con el fin de dar trámite a los **10 acuerdos jurídicos** allegados en el correo que antecede por parte de Cobranzas mediante memorando interno.
Una vez me asignes el consecutivo, remito el acta y los soportes a Diego para su validación y te copio.

Muchas gracias por tu ayuda.

RE: Inducción Cobranzas - 5ta sesión

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Dario Fernando Castro Quevedo
CC Diego Armando Cano Garcia
martes 11/06/2024 8:38 a. m.
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca
RE: Memorial Aplicación Extinción Pago Total
Elemento de Outlook

Fernando buen día,

Como complemento a la quinta sesión que tuvimos me permito relacionar a continuación el paso a paso para el tema visto:

Aplicación de ajustes en cartera - actas acuerdos de pago judiciales

- Registrar en Excel la información de los saldos objeto de ajuste discriminado por cada concepto (capital, int. corrientes, int. mora y otros), con el fin de llevar control
- Tener en cuenta la codificación de disminución de cada rubro para el registro de información e Signature, además de la descripción del ajuste **"ACU PGJUD ACT 0108 JUN"** que hace referencia a la aplicación de un acuerdo por pago judicial, citando el # del acta y el mes de la misma:
 - Capital = **029** ACU PGJUD ACT 0108 JUN
 - Int. corrientes = **031** ACU PGJUD ACT 0108 JUN
 - Int. mora = **050** ACU PGJUD ACT 0108 JUN
 - Otros = **052** ACU PGJUD ACT 0108 JUN
- El proceso de ajuste se realiza por cada producto de cada crédito:

Función	Descripción	Observación
502090	Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar pagos facturados	Borrar la totalidad de facturas vencidas
503480	Sacar préstamo de no acumulación (C/T-89)	Actualizar saldos
502050	Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar códigos/fechas/montos	Opción 22 (quitar y poner el # 1)
503320	Postear ajuste de crédito al capital (C/T-70)	Disminución de capital y otros
503100	Postear débito de ajuste en interés de acumulación (C/T-21)	Disminución de int. corrientes
503160	Postear diferido de cargo por mora (C/T-27)	Disminución de int. mora
503450	Postear cancelación de préstamo (C/T-86)	Registrar cancelación con valor $0,00

Una vez realices todo lo anterior, me indicas para poder expedir los paz y salvos y posterior a ello, podrás dar respuesta a Cobranzas (adjunto ejemplo de respuesta)

- Participación en las mesas de trabajo sobre **definición prorrateo de AFIM** (acuerdos SAC) reuniones en las que se busca definir si la prima se carga en su totalidad para que la pague el usuario en el acuerdo y no siga pagando AFIM o si se prorratea en el acuerdo. De igual manera se valida si la activación del AFIM debe aplicar para todos los casos no solo para condonación.

- Se brinda acompañamiento, posterior al proceso de capacitación en (05) sesiones sobre el proceso de **Depuración de saldos** ajuste saldo crédito menor o igual A 0,5 SMDLV ($0,1 A $21.666,66): Preparación Comité de Cartera, Aplicación de novedad en SM, Envío informe a Cierre

FW: BASE SAF GENERADOS DESPUES DE CONDONACIÓN - BASE SAF HASTA 0.5 SMDLV

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Edna Viviana Leguizamon Conde
CC Jimmy Hernan Cardenas Lopez; Diego Armando Cano Garcia
viernes 31/05/2024 6:09 p. m.
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca
Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.
FW: BASE SAF GENERADOS DESPUES DE CONDONACIÓN - BASE SAF HASTA 0.5 SMDLV
Elemento de Outlook
FW: Base ID Depuración - 0.5 SMDLV
Elemento de Outlook
FW: Casos Depuración SAF - IES Largo

Edna buen día,

El día de hoy concluimos la entrega del proceso de **Depuración de los SAF - a 0.5 SMDLV.**
Me permito adjuntar correos (ejemplo de remisión) para que los tengas a la mano.

La idea es que ya realices el proceso para el mes de **junio**, con el mega y saldos contrarios de **mayo** (el cierre que va a empezar)
Cualquier duda estoy atenta.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alexandra Piragauta Díaz
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Grupo de Operaciones

Obligación Especifica 03:

Aplicar las diferentes novedades en la cartera, asegurando su correcta liquidación, con los controles establecidos para cada procedimiento.

Con el fin de dar cumplimento operativo en los procesos misionales asignados, en el mes de abril se tramitan los siguientes requerimientos:

- **ACUERDOS DE COBRANZAS Y JURÍDICOS**

Aplicar de manera manual en la cartera de los beneficiarios la novedad correspondiente para cada escenario luego de cumplir el acuerdo previamente establecido.

- Acuerdos de pago (extinción, refinanciación y normalización)

"*Extinción: pago del total de la obligación (plazo de 1 mes), descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos. Normalización: cancelación total del saldo vencido (plazo de 1 mes) descuento intereses corrientes mora y otros conceptos. Refinanciación: se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada a fin de regularizar la totalidad de la obligación, descuento intereses corrientes mora y otros conceptos*.", dicha aplicación se da sobre casos especiales que por tipologías especificas no pudieron ser aplicadas a través del portal de Acuerdos SAC.

- Acuerdos de pago Jurídicos

Obligaciones que se encuentren en periodo final de amortización sobre las cuales se realizó gestión judicial y que en el cumplimiento del acuerdo de pago firmado solicitan a Cartera la aplicación de la condonación y extinción, generación de paz y salvo.

Se realiza el trámite y aplicación de los acuerdos de manera individual, para los casos que remite la Dirección de Cobranzas a Cartera ya sea vía correo electrónico o a través de memorandos internos.

Dada la vigencia del Acuerdo 041 del 29 de noviembre de 2023 *"…Por el cual se adoptan las Políticas de Condonación Parcial de Capital para Cartera de Difícil Recuperación*" incrementó la cantidad de acuerdos judiciales remitidos por parte de la Dirección de Cobranzas. Esto teniendo en cuenta que, sobre acuerdos ya generados, se crea un Otrosí para dar cumplimiento al ofrecimiento de condonación de capital.

FECHA APLICACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	CASOS TRAMITADOS
MEMORANDOS	APLICACIÓN ACUERDO DE PAGO	6
ACUERDOS JURÍDICOS		54
EXTINCIÓN RETENCIÓN SALARIAL		24
TOTAL CASOS		**84**

TIPIFICACIÓN	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES MORA	OTROS
Acuerdo 015 Cobranzas	$ 1.316.073,98	$ 6.005.824,94	$ 1.163.973,02	$ 948.709,79
Acuerdo Judicial	$ 857.514.953,46	$ 120.120.005,90	$ 347.928.320,77	$ 69.909.072,22
Extinción - Retención Salarial	$ 18.431.728,02	$ 491.772,75	$ 13.088.215,38	$ 232.849,98
TOTALES	**$ 877.262.755,46**	**$ 126.617.603,60**	**$ 362.180.509,17**	**$ 71.090.631,99**

INFORME DE GESTIÓN



El 01 de junio se remite el informe de los acuerdos manuales y de retención salarial aplicados en el mes de mayo:

Acuerdos aplicados en Mayo 2024 - Cartera

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas
CC Diego Armando Cano Garcia
sábado 1/06/2024 12:48 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Acuerdos 010 Cobranzas_Mayo 2024.xlsx
2 MB

Daihana buen día,

Me permito enviar adjunto archivo en el que relaciono los movimientos monetarios por Acuerdo de Cobranzas aplicados en el mes de mayo 2024.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alexandra Piragauta Díaz
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Grupo de Operaciones

Extinciones RESA - aplicadas en mayo 2024 Cartera

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas
CC Diego Armando Cano Garcia
sábado 1/06/2024 2:43 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.
Mensaje reenviado el 1/06/2024 4:08 p. m..

Extinciones RESA_Mayo 2024.xlsx
16 KB

Daihana buen día,

Me permito enviar adjunto archivo en el que relaciono los movimientos monetarios aplicados en el mes de mayo de 2024 para obligaciones que cumplieron liquidación de **Retencion Salarial** y por medio de Comité de Cartera se autorizó su extinción.
Nota: Para la cartera de Fondos No se genera SAF por mayor valor retenido por parte del empleador.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alexandra Piragauta Díaz
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Grupo de Operaciones

VALIDACIÓN Y REVISIÓN DE SALDOS:

Desde el área de Cobranzas remiten a Cartera casos vía correo electrónico, los cuales son remitidos para validación de saldos; dichas obligaciones pueden presentar las siguientes características:

- ✓ Obligaciones que han presentado Retencion Salarial por lo que se requiere validar el cumplimiento de la liquidación de dicha retención, para lo cual se valida:
 - *Si el saldo del crédito es correcto,* se realiza revisión de tasas de interés, aplicación de recaudos, cierres y capital.
 - *Si ha presentado cambios la liquidación del crédito desde la fecha de inicio de la retención salarial*, se valida si refleja liquidación constante.
 - *Si los pagos producto de la retención salarial se encuentran aplicados correctamente, se valida la aplicación de los recaudos,* los cuales aplican a los rubros de: otros (si presentaba) intereses corrientes, de mora y capital.
 - *Si existe recomposición de saldos,* se valida si el ID corresponde a la línea Alianzas y se clara que es importante que el área de Crédito determine si el crédito cumple o no con los componentes y/o reglas de giro.
- ✓ Obligaciones que serán presentadas ante el Comité de Riesgo de Crédito, como “Casos Especiales” ya que superan la condonación a los 20 SMMLV, para estos casos se valida:
 - *Si el saldo del crédito es correcto,* se realiza revisión de tasas de interés, aplicación de recaudos, cierres y capital.
 - *Si los pagos se encuentran aplicados correctamente,* se valida la aplicación de los recaudos, los cuales aplican a los rubros de: otros (si presentaba) intereses corrientes, de mora y capital.

FECHA APLICACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	CASOS TRAMITADOS
Tramitados entre el 22 de mayo y el 18 de junio de 2024	AJUSTE PLAN DE PAGOS	16
	REVISIÓN DE LA OBLIGACIÓN	65
TOTAL CASOS		**81**

INFORME DE GE

CONDONACIÓN FONDOS EN ADMINISTRACIÓN:

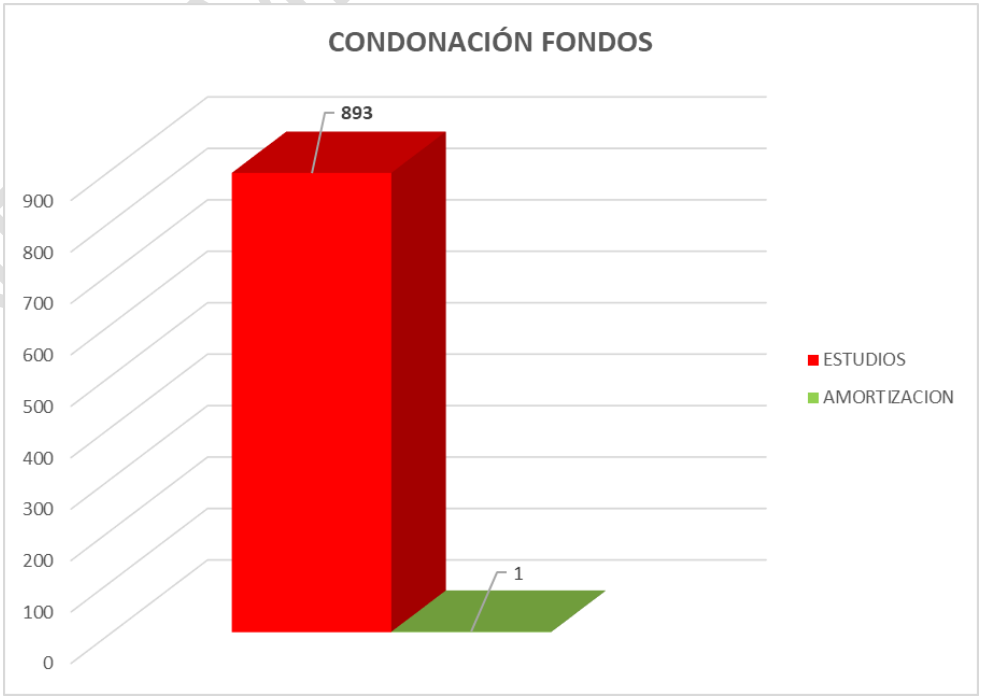
Aplicar de manera masiva e individual, en el aplicativo SM Core Fx / la novedad de Condonación Fondos (parcial o 100%), con base en las resoluciones y la base de datos remitida directamente por la Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

a. Se recibe memorando, resoluciones y archivo en Excel con el total de la condonaciones y reversiones que requieren aplicar.
b. Se valida cada resolución con el fin de confirmar si existe viabilidad para expedición de paz y salvo.
c. Se realiza análisis de la base en Excel, validando si el crédito ya fue reportado con anterioridad para condonar.
d. Se extrae información de la cartera: etapa del crédito, saldo total a la fecha para comparar con el valor condonado. Si existe alguna duda o inconsistencia se debe solicitar aclaración por correo a VFA.
e. Se generan archivos CSV por resolución y por tipo de condonación.
f. Se realiza muestreo del 1% para el mapa de riesgo en el cual se verifica que la novedad haya quedado aplicada de manera correcta, validando los saldos de la cartera y su afectación.
g. Se descargan los saldos antes y después de la aplicación.
h. Proceder con la aplicación de la novedad en SM CoreFX de forma masiva e individual.
i. Revisar que las novedades queden correctamente aplicadas.

CONDONACIÓN FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		
Tramitados entre el 28 y el 30 de mayo de 2024	CONDONACIÓN FONDOS 100%	894
	CONDONACIÓN FONDOS PARCIAL	0
TOTAL CASOS		**894**

AMORTIZACION	
CANTIDAD	VALOR
1	$ 6.235.500,00

ESTUDIOS	
CANTIDAD	VALOR
893	$ 30.416.924.197,76



INFORME DE GESTIÓN

El 02 de junio se remite el informe de las condonaciones aplicadas en el mes de mayo:

INFORME CONDONACION VFA_MAYO_2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Alexander Arbelaez Gaviria
CC Jose Eduardo Parada Jimenez; Diego Armando Cano Garcia; Leidy Johanna Achury Mosquera
domingo 2/06/2024 11:00 a. m.
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Condonación Fondos Mayo 2024.xlsx
217 KB

Alexander buen día,

Me permito enviar informe de condonación Fondos aplicadas en el mes de mayo de 2024.

Total: **894**
Valor Condonado: **$30.423.159.697,76**

Reversiones: **0**
Valor Reversado: **$0,00**

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alexandra Piragauta Díaz
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Grupo de Operaciones

CONDONACIÓN POR INVALIDEZ

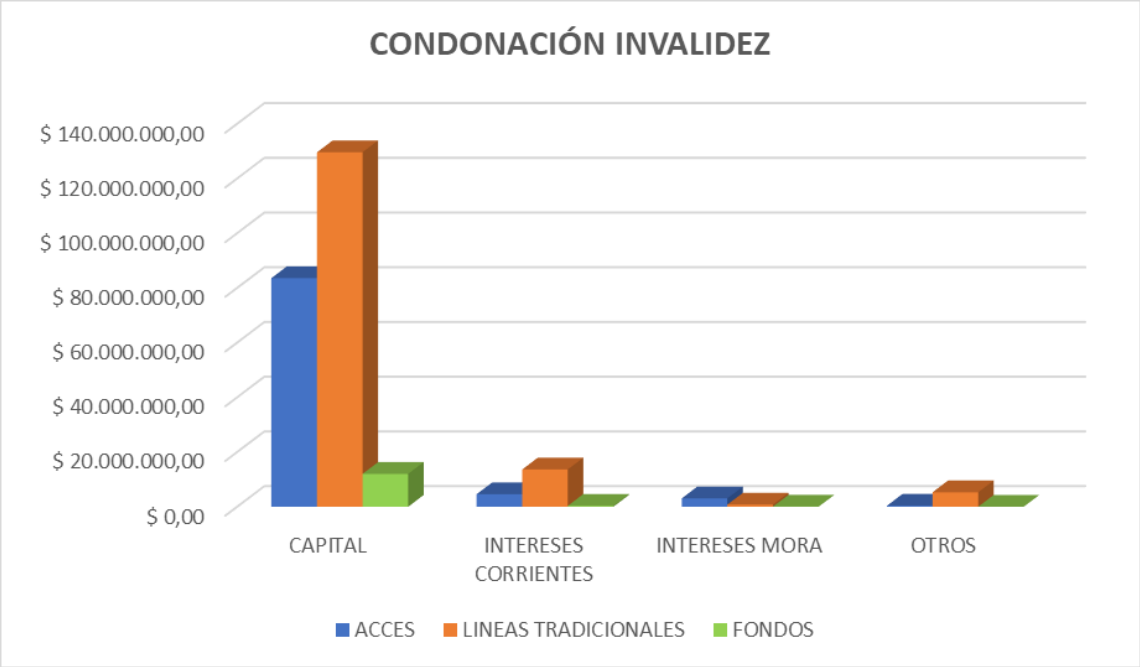
Basados en el Acuerdo No. 76 del 30 de diciembre de 2021 TÍTULO XI en su Artículo 24 Literal B: se realiza proceso y aplicación de novedad de la siguiente manera:

a. Exportar base Cosmos, para validar cada caso escalado.
b. Verificar que el certificado adjunto a la solicitud, expedido por la entidad autorizada cumpla con los requisitos correspondientes:
 - porcentaje de pérdida de capacidad laboral mayor al 50%
 - fecha de estructuración posterior a la fecha de otorgamiento del crédito
c. Extraer información de la cartera: etapa del crédito, saldos totales a la fecha (no tener pendiente de pago AFIM).
d. Si es cartera Alianza o Fondos, verificar con dichas áreas si la obligación tiene algún proceso pendiente con el Aliado o Constituyente.
e. Realizar carta dirigida a la entidad que certifica la pérdida de capacidad laboral, con el fin de confirmar la legitimidad del documento allegado y se remite la solicitud a través de la cuenta de correo electrónico cartera@icetex.gov.co.
f. Diligenciar el histórico de Condonaciones.
g. Presentar a Comité de Cartera.
h. Responder o rechazar cada caso Cosmos, según sea el caso.
i. Proceder con la aplicación de la novedad en SM Core Fx de forma individual una vez se cuente con el acta del Comité firmada.
j. Revisar que las novedades queden correctamente aplicadas.
k. Realizar el mapa de riesgo con la muestra del 1% con el cual se verifican los saldos de la cartera y su afectación.

INFORME DE C

Se presentaron a Comité de Cartera siete (07) obligaciones, por un valor total de ($253.167.271,06), así:

LÍNEA	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES MORA	OTROS
ACCES	$ 83.582.213,04	$ 4.553.706,91	$ 3.054.898,11	$ 365.207,14
FONDOS	$ 12.012.300,00	$ 317.696,93	$ 31.907,70	$ 0,00
LINEAS TRADICIONALES	$ 129.576.731,31	$ 13.608.235,30	$ 778.962,97	$ 5.285.411,65
TOTALES	**$ 225.171.244,35**	**$ 18.479.639,14**	**$ 3.865.768,78**	**$ 5.650.618,79**



El 01 de junio se remite el informe de las condonaciones aplicadas en el mes de mayo:

Condonaciones Invalidez - aplicadas en Mayo 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas; Hugo Ospina Ruiz
CC Diego Armando Cano Garcia; Carmen Julia Vallejo Sanabria
sábado 1/06/2024 12:50 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca)
Expira Nunca

Condonación Invalidez_Mayo 2024.xlsx
17 KB

Daihana y Hugo buen día,

Me permito enviar adjunto archivo en el que relaciono las condonaciones por **invalidez** aplicadas en el mes de mayo 2024.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alexandra Piragauta Díaz
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Grupo de Operaciones

DEPURACIÓN DE SALDOS AJUSTE SALDO CRÉDITO MENOR O IGUAL A 0,5 SMDLV

Basados en el Acuerdo No. 76 del 30 de diciembre de 2021 TÍTULO XIII el cual establece la depuración de saldos, proceso que se puede hacer por solicitud del beneficiario o por depuraciones de la cartera siempre y cuando la Coordinación del Grupo de Administración de Cartera valide el cumplimiento de requisitos.

Dentro de los aplicativos de crédito y cartera del ICETEX, en las diferentes etapas del crédito educativo, algunas obligaciones presentan saldos de capital crédito, originados por pagos realizados superiores a la cartera. Dentro de la depuración mensual existe este rango de saldos a favor que deben llevarse a cero y entrar a los ingresos de la entidad, luego de haber validado los requisitos a tener en cuenta, esta población son créditos propios, cuentan con paz y salvo a la fecha, están registrados en las cuentas por pagar de la entidad, y no están en proceso de solicitud de devolución del saldo a favor.

a. Se trabaja la base de saldos contrarios del último mega para tomar los SAF menores o iguales a 0,5 SMDLV ($0,1 A $21.666,66)
b. Del reporte de Cartera Completo se extrae la información de: nombres, línea, sublínea, estado, época, fecha primer giro, fecha último giro, fecha ultimo pago.
c. Del reporte de Cartera Activa se valida número de documento que créditos están vigentes del mismo beneficiario y se reporta a Jimmy Cardenas para compensación de saldos.
d. Para realizar la depuración de la información se realiza:
 - ✓ Validación de datos como: CISA, IES Largo, recaudos duplicados, obligaciones condonadas, expedición de paz y salvos, garantías desmaterializadas, entre otros.
 - ✓ Se consulta base Histórico de condonaciones
 - ✓ Se consulta base consolidada de saldos a favor
 - ✓ Se consulta base de saldos a favor modulo SM

Para el mes de mayo se ajustaron dos mil setecientos cuatro (2.704) obligaciones las cuales fueron presentadas ante el Comité de Cartera por parte de la Coordinación del Grupo de Operaciones, la cual certifica que los créditos cumplen con los requisitos exigidos, donde el valor a ajustar es por la suma de ($3.428.325,80) la cual se irá al ingreso de la entidad.

CONCEPTO DE AJUSTE	LÍNEA	CANTIDAD	VALOR
Ajuste saldos entre 0 y 0.5 SMDLV	PROPIOS	2.704	$3.428.325,80

El 01 de junio se remite el informe de los ajustes por Acuerdo 076 -Titulo XIII - Depuración SAF (mayores a 0,5 SMDLV) aplicadas en el mes de mayo:

INFORME DE GESTION

Ajustes por Acuerdo 076 -Titulo XIII - Depuración SAF Mayo 2024

AD Alexandra Piragauta Diaz
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas
CC Diego Armando Cano Garcia; Jimmy Hernan Cardenas Lopez; Edna Viviana Leguizamon Conde
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca
Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Responder | Responder a todos | Reenviar
sábado 1/06/2024 12:42 p. m.

AJUSTE SAF PARA CIERRE MAYO 2024.xlsx
356 KB

Dahiana buen día,

Adjunto me permito enviar base de casos ajustados por depuración de saldos crédito (Acuerdo 076 -Titulo XIII) realizados durante el mes de mayo de 2024, el informe contiene:

Total obligaciones reportadas: 4.290
Saldo ajustado: **-$6.257.657,69**
Recursos: Propios

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alexandra Piragauta Díaz
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Grupo de Operaciones
E-mail: apiragautad@icetex.gov.co
Teléfono: 3821670
Dirección: Carrera 3 No. 18 – 32

Obligación Especifica 04:

Reportar situaciones evidenciadas en la cartera que estén generando inconsistencias y realizar seguimiento a los requerimientos tecnológicos, hasta su solución requerida.

- Se reportan al área de Cobranzas los diferentes casos que presentan inconsistencia en la aplicación del acuerdo de extinción de capital (plan de salvamento) ya que algunos acuerdos de este tipo fueron reversados, pero dicha reversión fue inconsistente y los saldos a la fecha no son procedentes.

 Dicho reporte se realiza con el fin de que desde el área de Cobranzas se solicite el ajuste a que haya lugar directamente a la UT.

Obligación Especifica 05:

Responder a los requerimientos internos y externos del Grupo de Operaciones en el tiempo establecido.

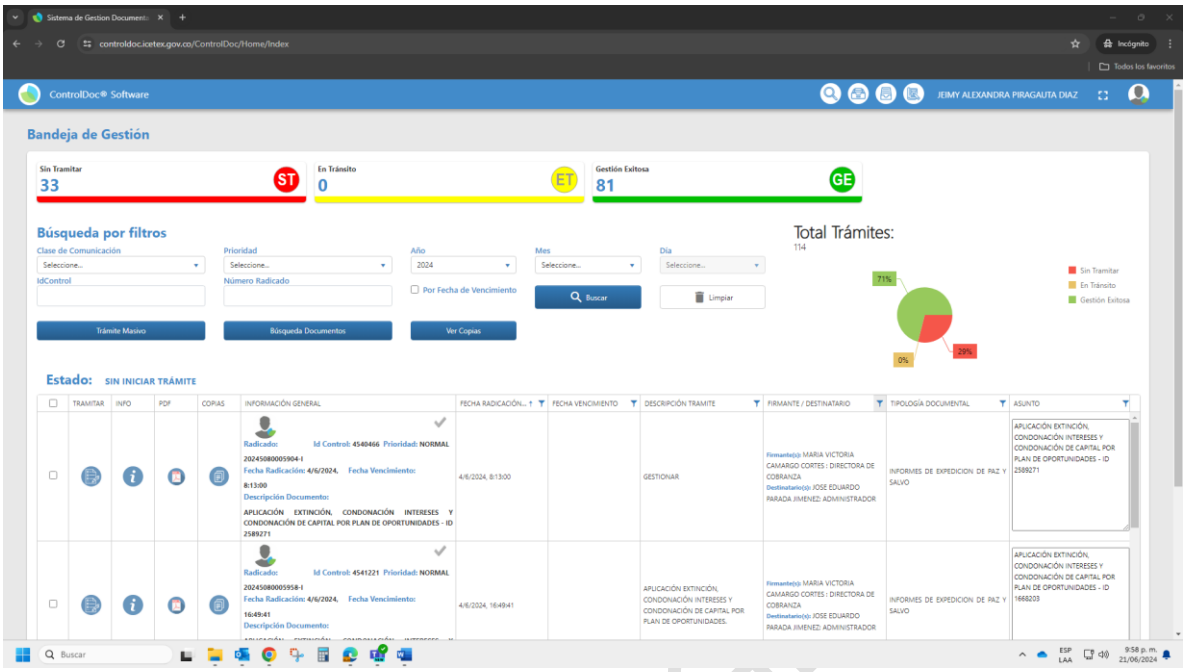
- <u>Revisión devolución SAF</u>

Se brindó apoyo en el proceso de revisión detalla para la devolución de saldos a favor, a fin de verificar que los datos estuviesen correctos, nombre del titular, número de cuenta bancaria, valor del giro, nombre entidad financiara, validación en la Resolución de giro sobre veinte (20) créditos.

FECHA DE REVISIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	CASOS TRAMITADOS
28/05/2024	Verificación Ordenes de Pago	15
14/06/2024	Verificación Ordenes de Pago	5
TOTAL CASOS		**20**

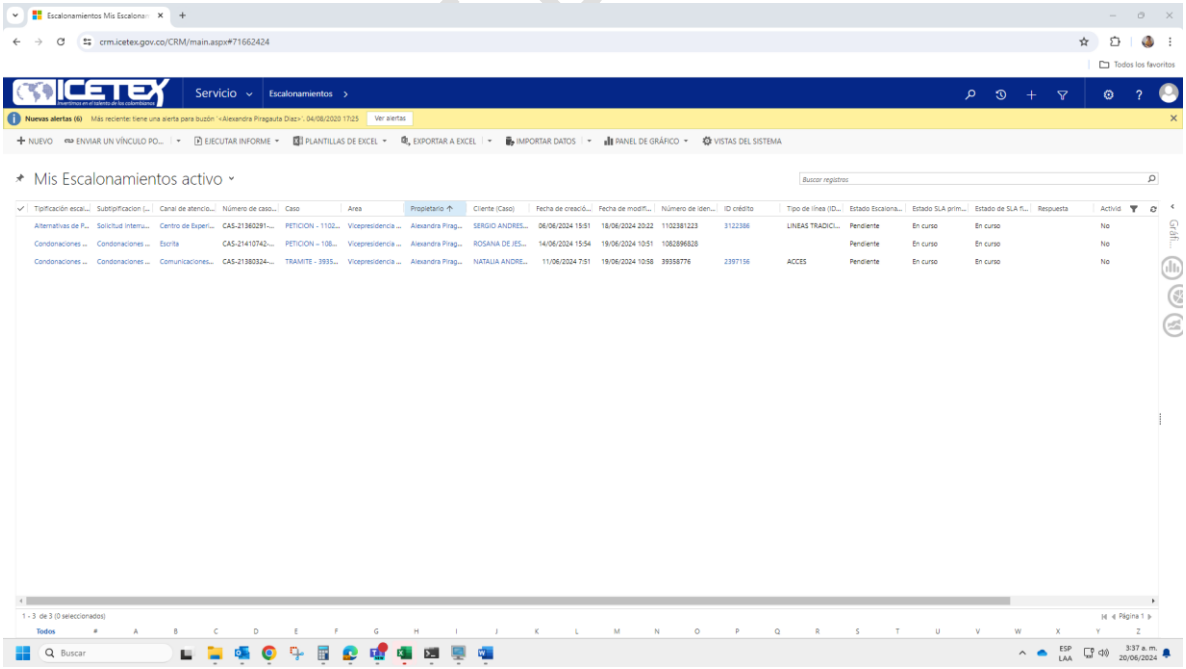
INFORME DE GE

- Reporte de bandeja Control Doc



Es pertinente mencionar que los memorandos de acuerdos judiciales remitidos por la Dirección de Cobranzas, han sido tramitados pero se encuentran pendientes de “tramite final” el Control Doc, dada la intermitencia en la plataforma, su evacuación se encuentra en proceso.

- Reporte de bandeja Cosmos



03 casos para análisis y posterior presentación antes Comité de Cartera

Total, requerimientos tramitados durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo y el 24 de junio de 2024:

GESTIÓN	CANTIDAD ID´S
Revisión detallada de la cartera sin aplicar novedad	85
Obligaciones afectadas por la novedad	3.705
TOTAL	**3.790**

Obligación Especifica 06:

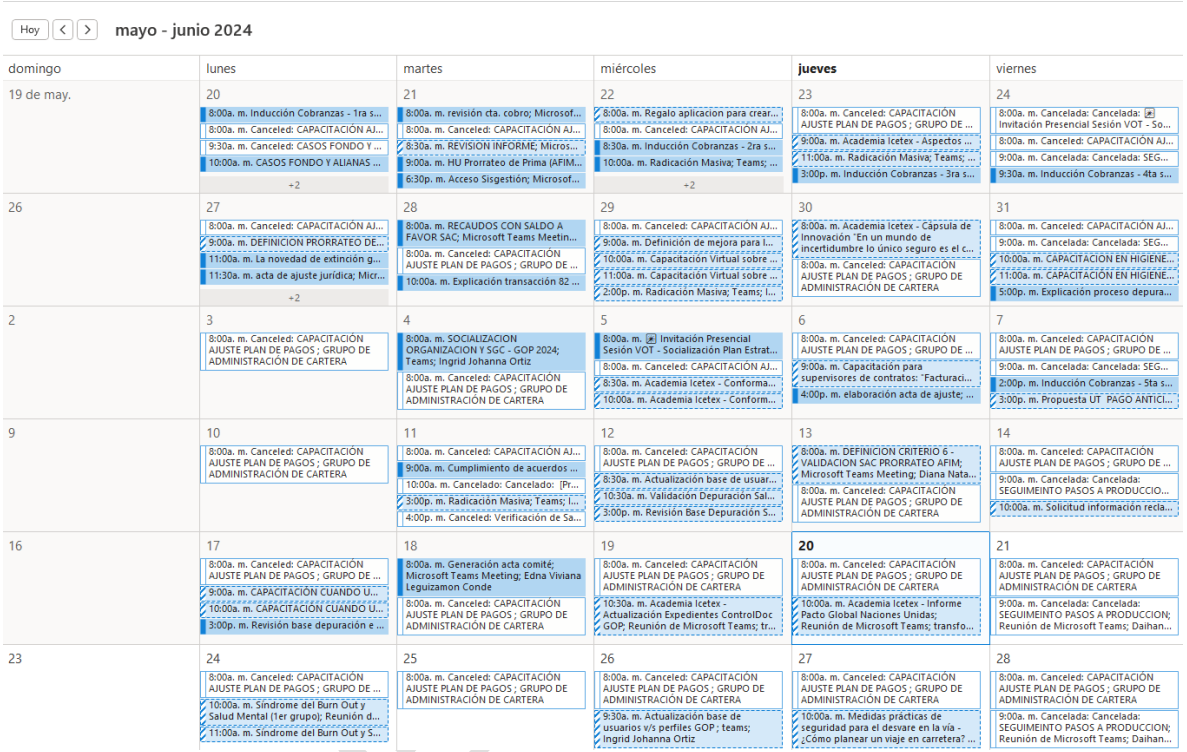
Acudir a las reuniones citadas para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.

Se acudió a las reuniones programadas así:

Tema por tratar	Fecha y hora de reunión	Proceso para realizar
Inducción Cobranzas - 2ra sesión	miércoles, 22 de mayo de 2024 08:00 a. m.-10:00 a. m.	2da Sesión: Validación en la cartera de casos por acuerdo de SAC, sobre los cuales Cobranzas solicita revisión y/o ajuste si a ello da lugar. Casos con desorden cronológico
Radicación Masiva	miércoles, 22 de mayo de 2024 10:00 a. m.-11:00 a. m.	Explicación de los ingenieros de Control Doc sobre el proceso de radicación masiva (en el ambiente de pruebas)
Inducción Cobranzas - 3ra sesión	jueves, 23 de mayo de 2024 03:00 p. m.-05:00 p. m.	3ra Sesión: Explicación proceso de elaboración Acta de ajuste - Acuerdos Judiciales
Inducción Cobranzas - 4ta sesión	viernes, 24 de mayo de 2024 9:30 a. m.-12:30 p. m.	4ta Sesión: Práctica en línea de un caso de tipología "Orden cronológico"
Definición Prorrateo de AFIM	lunes, 27 de mayo de 2024 9:00 a. m.-10:00 a. m.	Definición sobre si la prima se carga en su totalidad para que la pague el usuario en el acuerdo y no siga pagando AFIM o si se va a prorratear en el acuerdo (SAC)
La novedad de extinción genera SAF	lunes, 27 de mayo de 2024 11:00 a. m.-11:30 a. m.	La novedad de extinción genera SAF validar si ya quedó solucionado con el ajuste generado a la novedad
Recaudos con saldo a favor SAC	martes, 28 de mayo de 2024 8:00 a. m.-9:00 a. m.	Validar la actualización de los recaudos que generan saldo a favor por novedad de SAC y su impacto en los diferentes procesos
Transacción de recaudo #82	martes, 28 de mayo de 2024 10:00 a. m.-10:30 a. m.	Explicación transacción 82 para reaplicación de recaudo (tipología de orden cronológico)
Definición de mejora para los SAF	miércoles, 29 de mayo de 2024 9:00 a. m.-10:00 a. m.	Validación de casos con acuerdo SAC con SAF Impacto de novedades que no actualizan el SAF en Signature
Radicación Masiva	miércoles, 29 de mayo de 2024 2:00 p. m.-3:00 p. m.	Validación de pruebas realizadas
Explicación proceso depuración de los SAF - a 0.5 SMDLV - 5ta. sesión	viernes, 31 de mayo de 2024 05:00 p. m.-06:00 p. m.	5ta Sesión: Continuamos con la explicacion en detalle de la aplicación en el sistema y el informe a cierre, culminando así la entrega formal del proceso.
Socialización Organización y SGC - GOP 2024	martes, 4 de junio de 2024 8:00 a. m.-9:00 a. m.	Revisión base de datos Usuarios GOP
Invitación Presencial Sesión VOT - Socialización Plan Estratégico 2023-2026 "Por un Icetex más humano"	miércoles, 5 de junio de 2024 8:00 a. m.-12:00 p. m.	Conocer en detalle el Plan Estratégico 2023-2026
Inducción Cobranzas - 5ta sesión	viernes, 7 de junio de 2024 02:00 p. m.-03:00 p. m.	5ta Sesión: Explicación proceso de aplicación de ajustes en la cartera (Acuerdos Judiciales)
Propuesta UT PAGO ANTICIPADO	viernes, 7 de junio de 2024 3:00 p. m.-4:00 p. m.	Socialización documento UT referente a pago anticipado
Cumplimiento de acuerdos de extinción de capital sin novedad SM	martes, 11 de junio de 2024 9:00 a. m.-10:00 a. m.	Validación de acuerdos que tienen transacción 86 de cancelación “PayOFF” se validan casos aleatorios y se evidencia que la novedad ingresó a Signature per no dejó registro en SM
Actualización base de usuarios v/s perfiles GOP	miércoles, 12 de junio de 2024 8:30 a. m.-9:00 a. m.	Instrucciones para recopilar la información del equipo de novedades
Validación Depuración Saldos Menores Alianza	miércoles, 12 de junio de 2024 10:30 a. m.-11:30 a. m.	Socializar alianzas que solicitan la depuración de saldos menores crédito bajo el Acuerdo 076, con el fin de conocer todo el proceso y las condiciones que se deban tener en cuenta para su aplicación.
Revisión Base Depuración Saldos Contrarios Junio	miércoles, 12 de junio de 2024 3:00 p. m.-4:00 p. m.	Acompañamiento y revisión del proceso realizado para presentar casos a comité (Dep. SAF - 0,5)

INFORME DE GESTION

Tema por tratar	Fecha y hora de reunión	Proceso para realizar
Definición criterio 6 - validación SAC prorrateo AFIM	jueves, 13 de junio de 2024 8:00 a. m.-9:00 a. m.	Mesa de trabajo para validar con UT el criterio 6 sobre prorrateo AFIM
Solicitud información reclamaciones vs condonaciones del FIM	viernes, 14 de junio de 2024 10:00 a. m.-11:00 a. m.	Consolidación de información para reporte requerido por VF
Revisión base depuración e informe para envío comité	lunes, 17 de junio de 2024 3:00 p. m.-4:00 p. m.	Acompañamiento y revisión del proceso realizado para presentar casos a comité (Dep. SAF - 0,5)
Generación acta comité	martes, 18 de junio de 2024 8:00 a. m.-9:00 a. m.	Acompañamiento y revisión en la elaboración de los documentos para remitir a Comité



ENTREGABLES

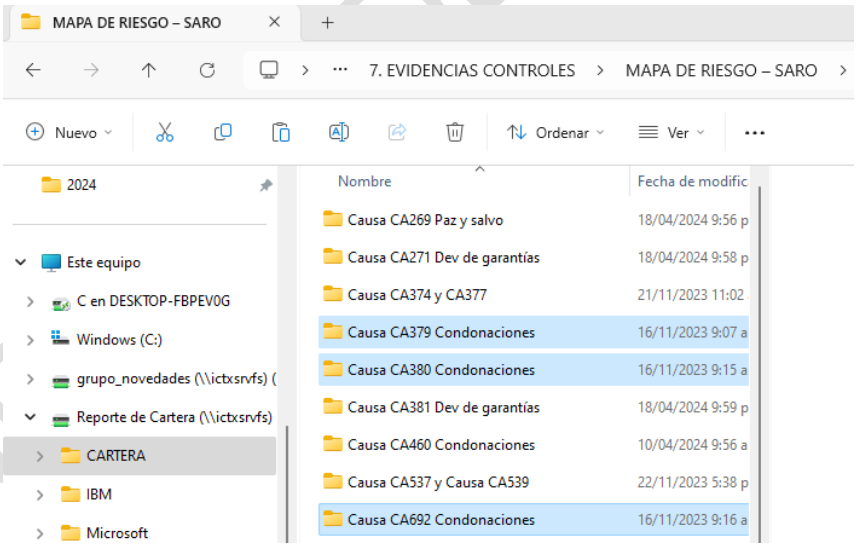
NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	REPOSITORIO (Relacione el repositorio del GAC y/o del Contratista)
1	Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.	✓ Aplicativo de Gestión Documental – Expediante contractual https://controldoc.icetex.gov.co/ControlDoc/Home/Index
2	Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	✓ Aplicativo de Gestión Documental – Expediante contractual https://controldoc.icetex.gov.co/ControlDoc/Home/Index

INFORME

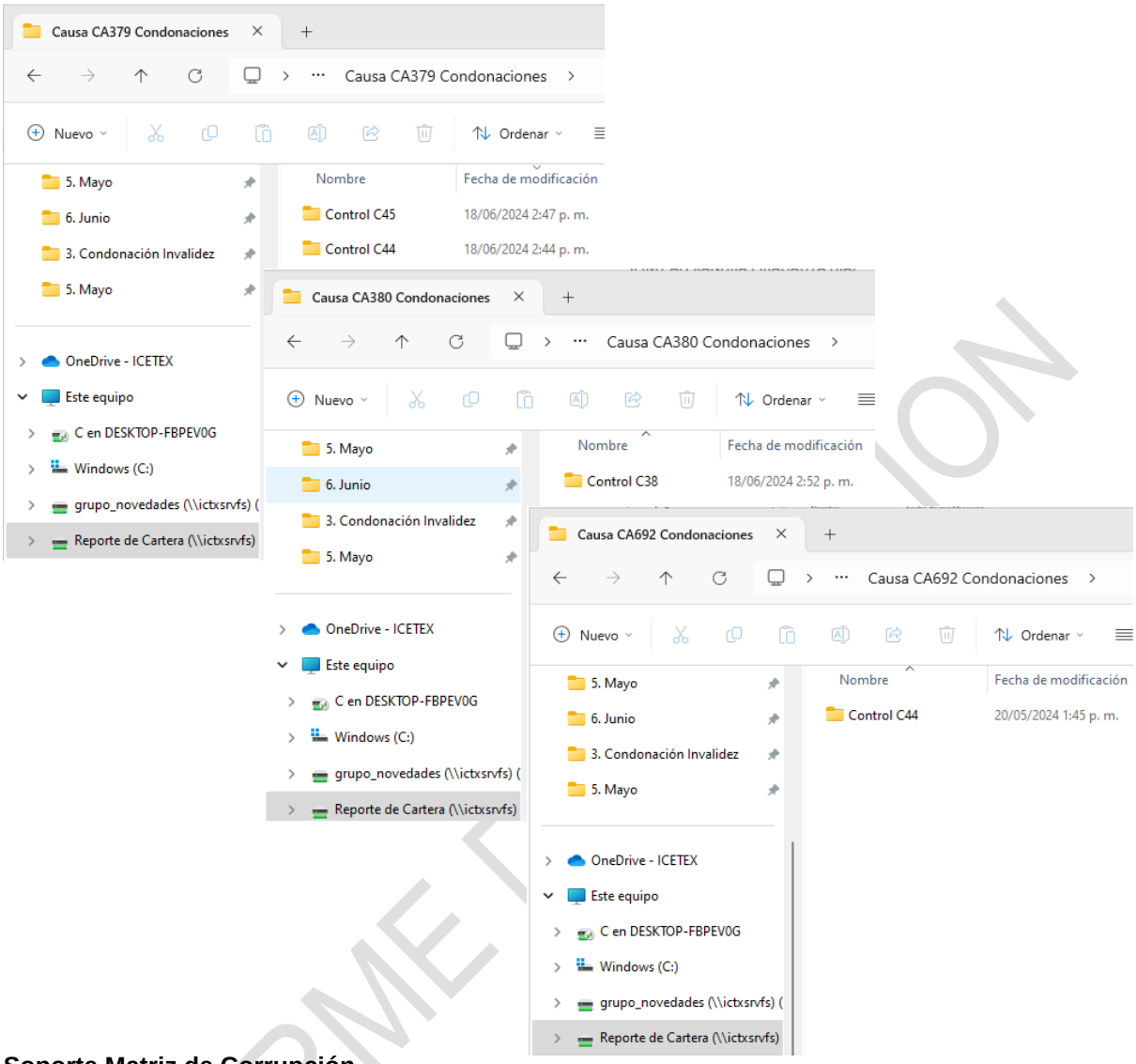
3	Entrega de los archivos que elaboro relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido.	✓ Reporte de reuniones asistidas para el mes de mayo: Z:\CARTERA\3.ADMINISTRACIÓN DE CARTERA\1.ACTAS DE MEJORAMIENTO\AÑO 2024 ✓ Actas de ajuste tramitadas durante el mes: Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\1. ACTA DE AJUSTE EN CUENTA\8. AÑO 2024\6. JUNIO ✓ Consolidado ajustes depuración SAF: Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\7. DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR\1. DEPURACION SALDOS REG. 076 2022\BASE HISTORICA DE AJUSTES APROBADOS POR COMITÉ ✓ Base de Condonaciones - Invalidez: Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\4.CONDONACIONES\HISTORICO CONDONACIONES ✓ Base de Condonaciones - Fondos: Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\4. CONDONACIONES\5. HISTORICO CONDONACIONES FONDOS
4	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Operaciones de las obligaciones tramitadas según corresponda.	Z:\CARTERA\2.NOVEDADES\13. CONSOLIDADO NOVEADES\9. INFORMES FUNCIONARIOS NOVEDADES\2024\1. GESTION MENSUAL 2024\JUNIO

Soporte Evidencias SARO

- ✓ CA379: Controles C10 - C38 - C44 - C45; evidencias de las solicitudes de condonación, del antes y después de las condonaciones, actas de comité, memorandos, presentación.
- ✓ CA380: Control C38; seguimiento de lo ejecutado y lo pendiente de aplicación (aprobado por comité).
- ✓ CA692: Control C44; validación de las resoluciones v/s archivo plano reportado por la Vicepresidencia de Fondos en Administración

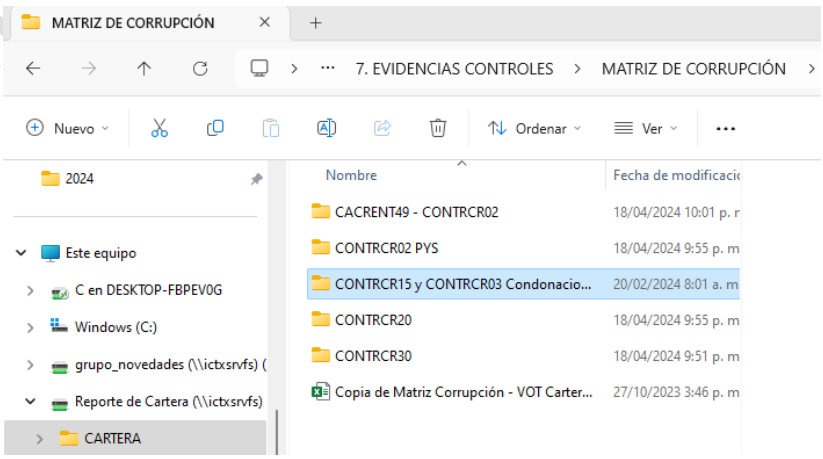


INFORME DE GESTION

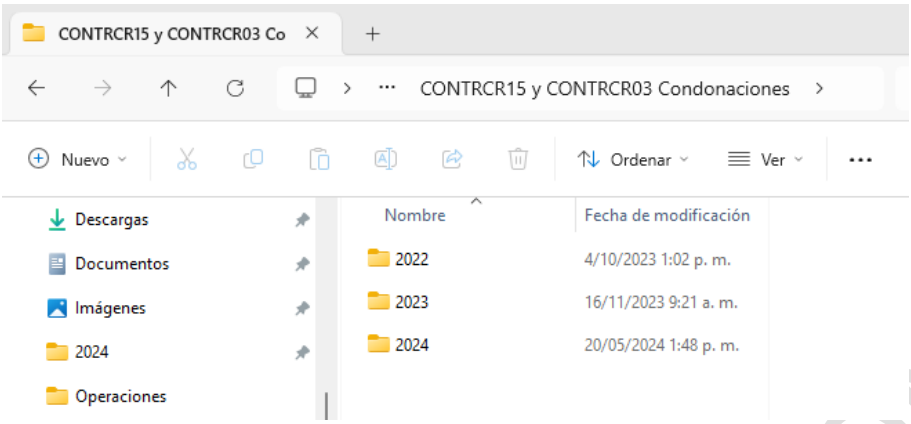


Soporte Matriz de Corrupción

- ✓ CACRENT50: Controles CR03 - CR15; evidencias actas de comité, memorandos, correos electrónicos, archivos en Excel y presentaciones, archivo en Excel antes y después de la aplicación (masivo)

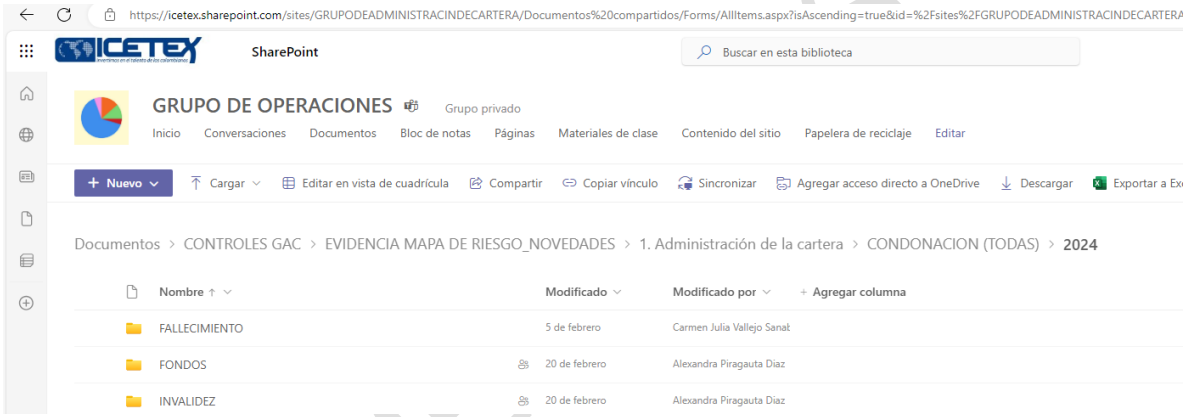


INFORME DE GESTION



Soporte evidencias Mapa de Riegos Novedades

✓ Procedimiento aplicación Condonación de Obligaciones (Fondos e Invalidez)



INDICADOR DE GESTIÓN DEL CONTRATO

Este indicador se calcula con base en el cumplimiento de las actividades mensuales ejecutadas con un resultado igual o superior al 95%.

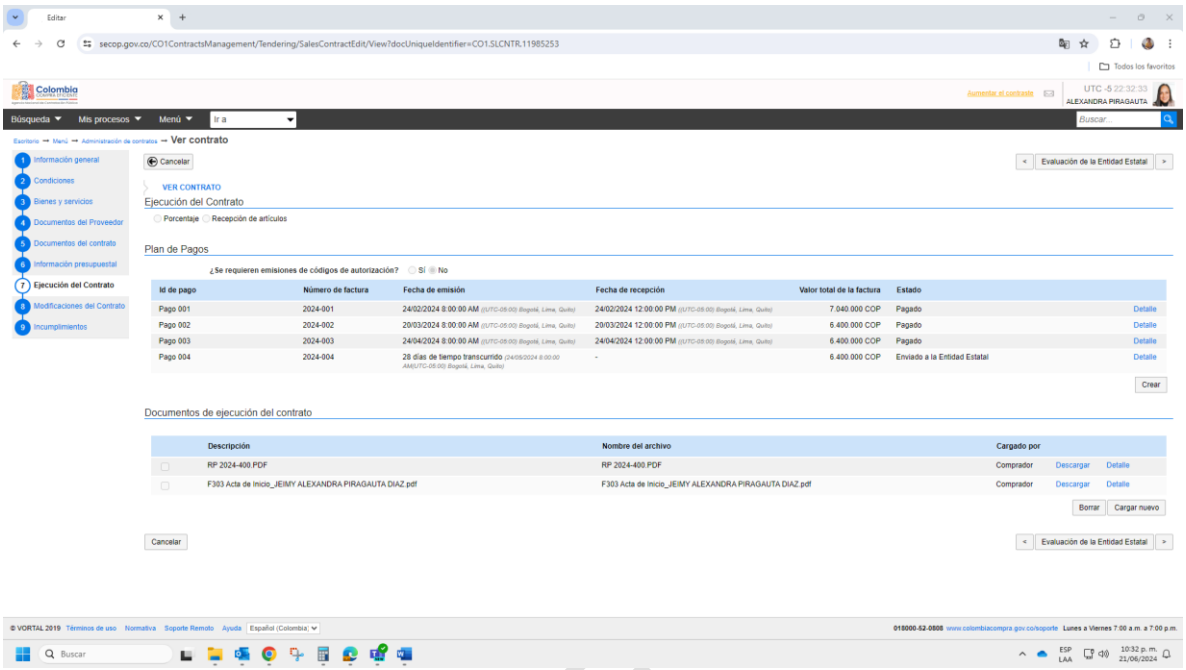
ACTIVIDADES			
ASIGNADOS	**REALIZADAS**	**PENDIENTES**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
3.803	3.790	13	99,66%

Las actividades pendientes, informadas en la obligación No. 5, serán atendidas antes de finalizar el mes de junio de 2024, es preciso mencionar que corresponde a requerimientos remitidos en el presente mes por lo que se encuentran en curso.

INFORMACION

Se relaciona a continuación el soporte de las cuentas de cobro cargadas con corte al mes de mayo de 2024 en la plataforma correspondiente:

SECOP II:



Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes junio de 2024.

Jeimy Alexandra Piragauta Díaz

C.C. 1.1010.165.670 de Bogotá

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Diego Armando Cano García	Contratista VOT-Grupo de Operaciones		24/06/2024

INFORME DE